

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "DIFEMAR S. A." POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2011 QUE SE EXPONE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION No. SC.SG.DGRS.G.11.02 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Señores Accionistas:

Después de revisar minuciosamente los correspondientes registros societarios y contables, evaluar los procedimientos de control interno y efectuar el correspondiente análisis financiero de la empresa por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011 me permito informar a ustedes lo siguiente:

1.- Considero que la actual Administración vigente ha cumplido adecuadamente con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- He recibido la necesaria colaboración de la actual Administración para el cumplimiento de mis funciones.

3.- Los Registros Societarios, contables, comprobantes y correspondencia en general, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

4.- Para el desempeño de mis funciones, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

5.- Se evaluó los procedimientos de control interno vigentes y considero que éstos son adecuados y permiten salvaguardar los activos de la compañía.

6.- Las cifras mostradas en los Estados Financieros con fiel reflejo de las transacciones registradas en comprobantes y registros contables.

7.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, de conformidad a lo que establece la Resolución SC N° 99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el registro oficial # 291 del 5 de Octubre de 1999.

8.- Los actuales administradores no requieren garantía para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ninguno y no he recibido ninguna denuncia sobre su gestión.

Atentamente,


Sr. Carlos Lucin Román
Comisario
C.I. 0920095247